

EL ROL DE LA UGT EN LA REGULACIÓN DE LA PROFESIÓN DE COMERCIARIO

**Ricardo Patah, Presidente de UGT,
Unión General de Trabajadores**

Artículo publicado en el cuarto libro del GTAS, Grupo de Trabajo sobre Autorreforma Sindical de CSA, 2014

Bandera de lucha histórica del movimiento obrero brasileño, en particular, para las entidades que representan la categoría de trabajadores en el comercio del país, la regulación de la profesión de los trabajadores en el comercio, que ocurrió el 15 de marzo de 2013, través la Ley 12790/13, presentada por el Senador Paulo Paim (PT-RS), fué de suma importancia para las personas que trabajan en el sector, una de las profesiones más antiguas del mundo.

Esse fué un logro que movilizó muchos sindicatos desde hace muchos años, en particular para aquellas entidades afiliadas a la UGT), central sindical que representa um gran número de trabajadores del comercio en Brasil.

Durante todos estos años, organizamos acciones em Brasilia (capital federal), buscando sensibilizar a los parlamentarios sobre la importancia de esta regulación para la categoría.

Cuando, em febrero de 2013 la ley fué aprobada por unanimidad em el Senado, después de haber sido tramitada ante el Congreso Nacional, com la aprobación de três comisiones de la Cámara de Diputados, la categoría comerciaría hizo una fiesta porque ya había pasado por todas las instancias de organismos gubernamentales antes de llegar a la sanción presidencial.

Por cuenta de todo el esfuerzo desarrollado y de la militância Ugetista, que se dedicaron a la causa, el "comerciarío" deja de ser solo una función para convertirse em profesión. Así que la presidenta Dilma Rousseff sanciono la Ley 1279/13, inmediatamente la euforia y sensación de logro eran explícitas. Sin embargo, quedaba claro, aquel momento representaba más que el fin de un ciclo de lucha, sino el comienzo de un nuevo período em la história del sindicalismo brasileño.

Com la regulación de la profesión, quedó establecida la fecha de 30 de octubre como el "Día del Comerciarío". Además, se aprobó que a los profesionales del comercio se les permitirá trabajar solo ocho horas al día, o 44 horas a la semana y este limite solo puede ser enmendado em la Convención o Acuerdo por la negociación colectiva. Se permitiràn jornadas más pequeñas, de seis horas, por ejemplo, si trabajan em rotación de turnos, siempre que no haya pérdida de salario y que el empleado no sea utilizado em más de un turno de trabajo.

Estas medidas traen beneficios para cerca de 12 millones de trabajadores y trabajadoras del comercio en Brasil que, aunque la profesión sea una de las más importantes para la economía del país, durante mucho tiempo estas personas quedaron afuera de la legislación específica, sin reglamentación. Por lo tanto, los malos empresarios se aprovecharon de esta falla para imponer horas de trabajo excesivas, además de no pagar horas extraordinarias realizadas y no respetar el descanso en los sábados, domingos y feriados, obligando a sus empleados a permanecer largos períodos de tiempo sentado o de pie, dependiendo del área de actuación de la empresa, sin permitir un período de descanso para los empleados.

Mientras que en Brasil todos los trabajadores y trabajadoras estén protegidos por la CLT (Consolidación de las Leyes del Trabajo), que es la base sólida que rige los principios laborales del país, era necesario que la categoría comercial tuviera una ley específica para tratar exclusivamente de los deseos y necesidades de la categoría.

Protagonista de este logro, la UGT celebró y continúa celebrando, porque nosotros sabíamos que fines de 2012, y comienzos del 2013 era un período crucial para la clase obrera y este presagio se materializó.

De aquí en adelante, debe aparecer en el contrato de

trabajo y en la cartilla profesional, que su profesión es comerciante. Con esta nomenclatura, el siguiente paso del movimiento sindical del comercio será la lucha para que haya un salario mínimo nacional para la categoría,

con lo que los derechos fundamentales de los trabajadores ganarán una nueva dimensión.

Con esa victoria, la acción de los sindicatos de comerciantes en Brasil promueve mejoras en la calidad de vida y de trabajo, la categoría se fortalecerá, la lucha se ampliará y gana aire nuevo, siempre con la misma responsabilidad, compromiso y dedicación que hace de los profesionales del comercio de Brasil una gran familia.